



EXP 419220/24

"MERCAU LIDIA EGLY S/POSESIÓN"

OFICIO: OFICIO 30264707/26

EDICTO

El Juzgado Civil N°1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Concarán a cargo del Dr. Moisés Benito Fara, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados "MERCAU LIDIA EGLY S/POSESION" EXP 419220/24 cita y emplaza por quince días a Juan Aureliano Mercau y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Los Molles, Departamento. Junín, Pcia. San Luis, que, de conformidad al plano confeccionado por el Agrimensor Luis Ibarra, registrado bajo el N° 6/30/22 de fecha 5 de julio de 2022, en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales se designa como Parcela 2 con una superficie de VEINTE HECTAREAS, SIETE MIL CIENTO SEIS METROS CUADRADOS CON VENTIUN DECIMETROS CUADRADOS 20 Ha 7106,21 m2) que linda al Norte con calle N° 12. Al Sur con el arroyo Los Molles. Al Este con Padrón 632 Elena Mercedes Aparicio. Al Oeste con Padrón 634 Víctor Hugo Alaniz. Dicho inmueble corresponde al Padrón 636 Receptoría 13 de Merlo y registra inscripción de dominio en Registro de Propiedad Inmueble de San Luis, Tomo 1 de Junín, Folio 488, N° 241 y al Tomo 11 Junín Folio 201 N° 1411 a nombre de JUAN AURELIANO MERCAU.-

CONCARAN, SAN LUIS, 07 de Mayo de 2026.-

Firmada digitalmente por la **Dra. Cintia G. López Zabala – Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial** - en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa.-